Derecha anuncia nuevo proyecto tras veto a Ley de Usurpaciones

El Ciudadano · 1 de octubre de 2023

Este viernes, la ministra de Interior, Carolina Tohá, manifestó que el veto cuenta con 14 modificaciones, no obstante, se hace énfasis en tres áreas: autotutela, a gradualidad de las penas y restitución de los bienes.



En la tarde de este viernes, el gobierno del presidente Gabriel Boric presentó ante el Senado un veto sustitutivo a la Ley de Usurpaciones, mejor conocida como Ley Anti-Tomas, el cual estará enfocado en modificar el polémico artículo respecto a la legítima defensa privilegiada.

El veto cuenta con 14 modificaciones, no obstante, se hace énfasis en tres áreas.

Además de la autotutela, se busca también modificaciones a las penas para que se

adapten a la gravedad de la usurpación, y por último buscan modicaciones en

los instrumentos que tiene el dueño para pedir la restitución de su inmueble.

Tras esta presentación, desde Chile Vamos manifestaron «sentirse traicionados».

El parlamentario de Renovación Nacional, Miguel Mellado, por su parte, anunció

que presentarán un nuevo proyecto que apunte a la restitución de las penas por los

delitos de usurpaciones.

«A la ministra (Carolina Tohá) con todo respeto que está totalmente desubicada.

Presentaremos una nueva, pero la relación se cortó presidente (Gabriel Boric) con

su gobierno. Esta ley era tremendamente importante», expresó Mellado, citado

por BioBío.

Según el portal, Renovación Nacional emitió una carta dirigida al mandatario

Gabriel Boric, acusando que el veto "socava" la agenda de seguridad y "contraviene

la voluntad de una mayoría de los chilenos".

Por su parte, desde el oficialismo, respaldaron el veto del Gobierno Nacional.

Cabe recordar que desde su aprobación a principios de septiembre, el Gobierno ha

hecho énfasis en el polémico artículo respecto a la legítima defensa privilegiada, el

cual plantea, en resumen, actuar en defensa propia o de terceras y se puede actuar

con cualquier medio independiente del daño que se genere.

Fuente: El Ciudadano